REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1271/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuyó "Fondo Rotatorio" con financiación de la contribución del tesoro a los efectos de agilizar la ejecución del Proyecto "Formación de Posgrado" de la Facultad Regional Delta.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1271/08 mediante la cual se distribuyó "Fondo Rotatorio" con financiación de la contribución del tesoro a los efectos de agilizar la ejecución del Proyecto "Formación de Posgrado" de la Facultad Regional Delta.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1283/2008

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR